

SABIAS QUE...

Estamos en **Época de Veda** (octubre-febrero) de las ostras de mangle: está prohibida la extracción de ostras debido a que se encuentran en período de reproducción.

FUDENA
Fundación para la Defensa de la Naturaleza

UN POCO MÁS DE “LA OSTRA DE MANGLE”



La ostra de mangle (*Crassostrea rhizophorae*) es un molusco sésil, es decir que vive adherido a la superficie de rocas, restos de concha o raíces aéreas del mangle rojo. Se distribuye a lo largo del Mar Caribe, desde la Península de Florida (EE.UU) hasta Brasil, en donde se ubican en fondos duros de poca profundidad como lagunas

costeras o bahías protegidas.

Características

Es un Molusco Bivalvo ya que posee una concha que tiene dos valvas alargadas, una plana y otra cóncava unidas por un ligamento y articuladas por una especie de bisagra. Internamente, posee un músculo que controla el grado de apertura de las valvas, además de mantenerlas unidas herméticamente lo que las protege de condiciones desfavorables. Las branquias ejercen una acción filtradora de agua y selectora del alimento, reteniendo el fitoplancton, el detritus orgánico y las bacterias.

Las ostras son hermafroditas: se desarrollan como macho y luego como hembra. El proceso de reproducción es externo, se inicia cuando se dan cambios ambientales de salinidad y



temperatura, que en el caso del estado Falcón ocurre entre octubre y enero dependiendo del período de lluvia. Una vez fecundado el óvulo comienza el desarrollo larvario planctónico con una serie de cambios durante 3 semanas. Al final de la vida larval, la ostra necesita fijarse en un sustrato limpio y sombreado, de lo contrario muere en un corto tiempo. La larva explora el lugar y si es adecuado se fija mediante un cemento que segrega, para dar paso a su desarrollo juvenil hasta llegar al estado adulto.

Consideraciones Legales

La ostra de mangle posee reglamentos legales que regulan su utilización. En el caso del Refugio de Fauna Silvestre Cuare, está establecido que se permite la captura de individuos no menores de 6cm. de longitud total y en cantidades que no superen dos recipientes de 12 litros por ostrero a la semana. Además, la época de veda está

comprendida entre el 1 de octubre y último de febrero; y durante el período de extracción (marzo-septiembre) únicamente se permite la captura los días jueves y viernes. (Gaceta Oficial, 23 de diciembre de 1997).

El organismo encargado de establecer y velar por hacer cumplir las diversas condiciones para el aprovechamiento racional de los invertebrados es el **Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables** a través del **Servicio Autónomo para la Protección, Restauración y racional Aprovechamiento (PROFAUNA)**.



ECOEVENTOS

11 y 12 de noviembre – FUDENA participará como facilitador en el taller “**Humedales Marino Costeros**” dictado por la USB.

13 y 14 de noviembre – Compartiremos con los alumnos del 7mo semestre de la Universidad Yacambú de Barquisimeto, una salida de campo y los resultados del proyecto “**Promoción del Desarrollo Sustentable en la Costa Oriental del estado Falcón**”.

15 de noviembre – Reunión con la Asociación de Ostreros de Tucacas.

17 y 18 de noviembre – Presentación de los trabajos de ASOVAC.

26 de noviembre – Participación como jurados en la **Inauguración del “Salón de Innovadores”** realizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología

Próximamente... “**Taller de Planificación**”. Todo el personal de FUDENA se reunirá para realizar la planificación estratégica del año 2005.

ECONOTICIAS

Decomiso de ostras de mangle, pulpo y langosta por parte de los Comando de Guardacosta.

Se realizó la **Primera Reunión Interinstitucional** con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, FUNDACITE, FUDENA y la Dirección de la Asociación de Ostreros del municipio para el inicio del Clouster de la ostra de mangle.

Personal técnico de FUDENA fue invitado a participar en el **Curso de Promotores Comunitarios** realizado por Fundacite y el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Recuperación de Bancos Naturales en la COF

CULTIVO ARTESANAL DE OSTRAS

Actualmente, existe una preocupación en la Costa Oriental de Falcón debido a la disminución de los bancos naturales de las ostras. Es por ello que luego de 8 años de trabajo en la recuperación de los bancos naturales de la ostra de mangle, FUDENA desarrolló el proyecto **"Cultivo de Ostras de Mangle en el Refugio de Fauna Silvestre Cuare"**.

El cultivo artesanal de ostras de mangle es una alternativa para abastecer la demanda del recurso en épocas de veda, apoyando el desarrollo económico y social de la población de ostreros de la zona, y a su vez permitir la recuperación de los bancos naturales de este recurso. El cultivo semi-controlado en parques fijos consta de 3 etapas, en el cual se producen ostras de talla comercial en seis meses de cultivo.



Colecta de Larvas

En el Refugio de Fauna Silvestre Cuare se realiza una "Captación Natural", que consiste en la toma de larvas que se encuentran a la deriva en el plancton, mediante colectores artificiales situados en el

agua. El colector más apropiado es la teja de barro tipo colonial (económicas, duraderas, resistentes y reciclables), la cual se coloca en grupos de 8 dispuestas de dos en dos hasta alcanzar 4 pisos, con la superficie cóncava hacia abajo y previamente tejidas con alambres.

La reproducción de las ostras se inicia cuando las altas precipitaciones bajan la salinidad del agua de mar, que se da durante la época de lluvia generalmente. Considerando que el desarrollo larvario transcurre por 3 semanas, la colocación de los colectores se efectuó cuando se detectaron abundantes cantidades de larvas en el agua.

Cultivo Intermedio

Una vez que las larvas fijadas en los colectores alcanzaron un tamaño de 1 a 2 cm. se transplantan al parque fijo ubicado en el Refugio de Fauna Silvestre Cuare.

La construcción del parque fijo consiste en la colocación vertical de estacas de madera cilíndricas o tubos de PDV rellenas de cemento de 2m de longitud (se recomiendan las últimas por ser más

resistentes a los organismos perforadores) clavadas en el sustrato a 50cm de profundidad, de manera que sobresalga del fondo 1,5m; las cuales están separadas a un metro de distancia. Luego se colocaron varas (del mismo diámetro) horizontalmente sujetados con nylon de las verticales, las cuales se ataron a 20cm por debajo del extremo superior de cada vara.



Cultivo de Engorde

Los colectores con las semillas fijadas se cuelgan de la vara vertical a un metro de distancia entre cada colector. Cuando las ostras alcanzan 4 a 5cm se

transplantaron a las jaulas de engorde denominadas "bandejas", para impedir aglomeraciones y permitir una buena distribución del alimento y oxígeno.

Se mantuvo una vigilancia periódica para evitar organismos perjudiciales y competidores. Durante 6 meses, las ostras alcanzaron su tiempo de crecimiento llegando al tamaño comercial (6 cm.) en condiciones ambientales óptimas.



Cosecha

La cosecha se realiza por ostreros debidamente identificados y registrado en Asociaciones de Ostreros de Chichiriviche. Para 1999, se obtuvo la primera cosecha del cultivo artificial de ostras que generó 20 mil docenas de ostras, que representa un valor

de 20 millones de bolívares. Para junio de 2002, la fijación estimada fue de 120 individuos en 56 colectores con una producción aproximada en la cosecha de 13.440 ostras (1.120 docenas) lo que representa Bs. 1.120.000 (\$1.931).

La tecnología del cultivo artesanal implementada logró recuperar los bancos naturales de ostras y mejorar la calidad de vida de las comunidades de ostreros. Este modelo puede replicarse en otros sectores costeros del país para el beneficio económico y social de estas comunidades, con poca inversión y la integración institucional.

ECONTACTO

FUDENA Cuare - Centro de Investigación y Atención Comunitaria (CIAC)

Dirección: c/ Carabobo, Casa FUDENA, Chichiriviche, edo. Falcón. / Telf -Fax 0259 815.14.80 / www.fudena.org.ve